

dad y mayor Beneficio tomándolo de la Bo
diga en los días que señalen en qual mes
en cada una año de cuomo selga en los
Estancos, y igualmente señalen los Lunes y
Jueves de cada semana para que todo Peñero
dese pueblo pueda comprar por mayor de
quaxteen arriba desde las nueve esta la
ora del día el vino que necesite para su
gasto. al precio de los Estancos en que tiene
el beneficio de la Península, y asimismo se
publique que ningun Peñero pueda traer
de fuera parte vino ni vinagre para su
parte ni para venderlo por mayor ni menor
y en caso de que quiera traerlo ha de dar
quinta, y pagando ala Administraz. real, y
media por año; Excepto el que sea del
Quinto de la Corcha propia que lo pueda vender
libre, y respecto de haver estado la Ad
ministrac. portuñera de estas especies de vino
vinagre, y Harite en Sr. Pedro Lopez Tabla
este mes de Enero se formalizara la Cuenta
y se hara la misma entrada segun ella con
expresion bastante, y en atencion a que de toda
esta formalidad se resulta al Depositario
Administrador el trabajo de su asistencia
Continua recepcion de Caudales entran
de vino y Harite y libran los asientos

